Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 04-11-2026

Primera Federación de Fútbol Femenino - 1 - Único
Temporada: 2026-2027
JORNADA:6 (01-11-2026)

I JUGADORES

1.- AMONESTACIÓN

Por juego peligroso

LLAMAS CAMPOS, NOELIA "NOE LLAMAS" (Real Madrid CF "B")
SANTAMARIA COLETO, ALBA "RUBIA" (Alhama CF)
INDIAS ALVAREZ, CLAUDIA "INDIAS" (Club Atlético de Madrid "B")
ACEDO MORATO, CARMEN "ACEDO" (Cacereño Femenino)
ÍÑIGO GÓMEZ, RAQUEL "IÑIGO" (Sportextremadura CD)
SANTALIESTRA ALONSO, CARLA "SANTALIESTRA" (Villarreal CF)
GONZALEZ FIGOLS, LUNA "GONZALEZ" (Villarreal CF)
GONZALEZ BENITO COMIN, LUCIA "LUCIA" (Villarreal CF)
PÉREZ CASES, MARINA "MARINA" (CD FF Club Atlético Osasuna)
LOPEZ NUÑEZ, ANDREA "ANDREA L." (Real Unión De Tenerife Santa Cruz)

Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a.

BLASCO CAMACHO, SILVIA "BLASCO" (Real Madrid CF "B")
LEZCANO, LOURDES ARIANA "LEZCANO" (Cacereño Femenino)

Por perder deliberadamente el tiempo

HERRERA SOUTO, VERONICA VALENTINA "HERRERA" (CD Alba Femenino)

Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

MARTIN RODRIGUEZ, IRATI "MARTIN" (Athletic Club "B")
RODRÍGUEZ CASÍN, CANDELA "C. RODRIGUEZ" (Real Madrid CF "B")
BARRIOS LÓPEZ, CLAUDIA "BARRIOS" (Club Atlético de Madrid "B")
VALDIVIA CATALINA, LEYRE "LEYRE" (Club Atlético de Madrid "B")
GÁLVEZ CASTELLANO, ÁNGELA "GALVEZ" (Club Atlético de Madrid "B")
LOPEZ RICO, ALEJANDRA "LOPEZ" (Cacereño Femenino)
ZAFRA CORRALES, ALBA "ZAFRA" (Sportextremadura CD)
ESCOMS GARCIA, NURIA "ESCOMS" (Levante UD)
TORRES ECHEVARRIA, JULIA "TORRES" (FC Barcelona "B")
ARRAIZA OTAZU, EUNATE "LAGUNAK" (CD FF Club Atlético Osasuna)
PUEBLA FARIÑA, MARINA "PUEBLA" (CD Alba Femenino)
DURAN AMORES, AINA "DURAN" (CD Alba Femenino)

- RESOLUCIONES ESPECIALES

FC Barcelona "B"

Visto el apartado del acta arbitral del referido partido en el que se hace constar que “El inicio de la segunda parte comienza con cuatro minutos de retraso, debido a que el equipo local FC BARCELONA, se retrasa en la salida al terreno de juego, tras varios avisos del equipo arbitral.” se recuerda al F.C. BARCELONA “B” su obligación de cumplir estrictamente con los horarios oficiales establecidos para el inicio de los encuentros y de sus respectivos tiempos. A tal efecto, se les requiere que extremen su diligencia y adopte las medidas necesarias para garantizar la puntualidad en futuros partidos.